



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TEJADA

Enajenación del aprovechamiento maderable en el M.U.P. n.º 669

Por sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2022, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir el procedimiento licitatorio para la enajenación de aprovechamiento maderable en el monte de utilidad pública n.º 669 «Baldíos de Tejada», el cual se expone al público por espacio de ocho días naturales para su examen y presentación de reclamaciones. El pliego de prescripciones técnicas ha sido redactado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de Burgos.

Simultáneamente se publica el pliego de condiciones que ha de regir la licitación, si bien esta será aplazada en caso de formularse reclamaciones, publicándose el anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. – Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tejada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - En la Secretaría del ayuntamiento sito en calle San Vicente, n.º 21, de Tejada.
 - Teléfono de contacto: 666 813 033 y 659 906 131.
 - Solicitándolo en el e-mail del ayuntamiento: tejada@diputaciondeburgos.net

2. – Objeto del contrato.

Enajenación aprovechamientos maderables, que se detallan a continuación:

Lote 1. – Este lote se corresponde con el aprovechamiento de madera en el M.U.P. n.º 669 «Baldíos de Tejada», que según la previa autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos es el lote MA/669/E/2022/01/1.

Las características del lote 1 son las siguientes:

- a) Número de monte: 669 «Montes de Tejada».
- b) Ubicación: rodal 11.
- c) Especie: Pinus pinaster.
- d) Tipo de aprovechamiento: corta de leñas de mejora clara.
- e) Superficie: 5,50 Ha.
- f) Volumen estimado: 225 Tm.
- g) Tasación base: 30 euros/Tm.
- h) Tasación total del aprovechamiento: 6.750,00 euros más tasas e impuestos.



Lote 2. – Este lote se corresponde con el aprovechamiento de madera en el M.U.P. n.º 669 «Baldíos de Tejada», que según la previa autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos es el lote MA/129/E/2022/02/1.

Las características del lote 2 son las siguientes:

- i) Número de monte: 669 «Montes de Tejada».
- j) Ubicación: rodal 8.
- k) Especie: Pinus pinaster.
- l) Tipo de aprovechamiento: corta de leñas de mejora 2.ª clara.
- m) Superficie: 15,00 Ha.
- n) Volumen estimado: 500 Tm.
- o) Tasación base: 30 euros/Tm.
- p) Tasación total del aprovechamiento: 15.000,00 euros más tasas e impuestos.

3. – Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. – Presupuesto base de licitación.

Lote n.º 1: 6.750,00 euros más tasas e impuestos.

Lote n.º 2: 15.000,00 euros más tasas e impuestos.

5. – Fianzas.

- Provisional: quinientos euros.
- Definitiva: 5% precio de adjudicación.

6. – Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Tejada, en horario de oficina (jueves de 9:00 a 14:00 horas) hasta las 10:00 horas del día 14 de julio de 2022. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

7. – Apertura de las ofertas.

- a) Lugar: en la Sala de Concejos del Ayuntamiento de Tejada.
- b) Fecha y hora: el día 14 de julio de 2022, a las 10:30 horas.

8. – Gastos de anuncios.

A costa del adjudicatario.

En Tejada, a 9 de junio de 2022.

El alcalde,
Jaime Alonso Alonso